



Providencia
Vida Buena

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

PROPUESTA: "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO EXENTO Nº836 (27-05-2026)

FECHA DE APERTURA: 18 DE JUNIO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

ID. 2490-48-LP26

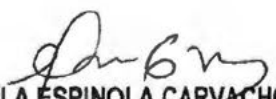
HORA APERTURA: 15:30 hrs.

Nº DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

Nº	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO Nº1	U.T.P.	FORMULARIO Nº2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	FORMULARIO "DECLARACION PROGRAMA DE INTEGRIDAD"	FORMULARIO Nº3 OFERTA TECNICA	FORMULARIO Nº4 OFERTA ECONOMICA
1	PIRQUE SUSTENTABLE SPA, RUT Nº 77.380.553-9	SI	--	SI	SI	SI	\$148.476.357
2	M DE M SPA, RUT Nº 76.822.745-4	SI	—	SI	SI	SI	\$161.648.458
3	LOCAL COMPOST SPA, RUT Nº76.445.446-4	SI	—	SI	SI	SI	\$168.504.000

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIANELA ESPINOLA CARVACHO
PROFESIONAL LICITACIONES

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-48-LP26
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
18/6/2026 15:31

Datos de la Adquisición 2490-48-LP26

Número de Adquisición	2490-48-LP26
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS COM UNA DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de p roducto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben i ncluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Comprador	<u>Dirección de Secpla</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", y de esta forma con tinuar con la promoción en la comunidad del aprendizaje gradual de técnicas de separación y v alorización de residuos orgánicos. El contratista debere posicionar 4 puntos drop off, dos veces por semana, de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	27/5/2026 15:15
Fecha de Cierre	18/6/2026 13:30
Fecha de Apertura	18/6/2026 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Compostate Po	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Local Compost SpA	Oferta Local Compost SpA	Oferta Aceptada
Karubag	Oferta de M de M SpA para Licitación 2490-48-LP26	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

Número de Adquisición 2490-48-LP26

Nombre	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS COMUNA DE PROVIDENCIA
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", y de esta forma continuar con la promoción en la comunidad del aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos orgánicos. El contratista deberá posicionar 4 puntos drop off, dos veces por semana, de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas.

Observaciones Anteriores

Observación Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA El vehículo patente KKST-70 declarado por Pirque Sustentable SpA en su Form. N°3.B se encuentra inscrito a nombre de M DE M SpA, RUT 76.822.745-4, según Registro de Vehículos Motorizados. Solicitamos verificar la veracidad de lo declarado. (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 15:58:50)

76.822.745-4 M DE M SPA El Form. N°1 contiene declaración jurada de veracidad de la información. Habiéndose declarado en el Form. N°3.B un vehículo ajeno (patente KKST-70), solicitamos aplicar lo dispuesto en las bases sobre entrega de información falsa y marginación del proceso (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 15:59:22)

Observación Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA La Res. Sanitaria 012575/2021 declarada para la patente KKST-70 (Form. N°3.B de Pirque Sustentable SpA) debe corresponder al titular del vehículo. Solicitamos verificar que dicha resolución y vehículo estén a disposición legítima del oferente. (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 16:00:02)

76.822.745-4 M DE M SPA El Form. N°4 de Pirque Sustentable SpA no presenta la firma del representante legal en el recuadro respectivo. Solicitamos a la Comisión tener presente esta omisión para efectos de admisibilidad y del criterio de cumplimiento de requisitos formales. (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 16:33:14)

Observación Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA La Res. Sanitaria 012575/2021 que Pirque Sustentable SpA declara en su Form. N°3.B fue otorgada por la SEREMI RM a M DE M SpA, RUT 76.822.745-4, no a Pirque. Solicitamos verificar la titularidad de dicho instrumento. (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 16:40:47)

76.822.745-4 M DE M SPA El vehículo KKST-70 y su Res. Sanitaria 012575/2021, ambos declarados por Pirque, pertenecen a M DE M SpA. Acreditar capacidad técnica con instrumentos de un tercero afecta la veracidad y seriedad de la oferta. Solicitamos su inadmisibilidad. (jueves, 18 de junio de 2026 Hora: 16:41:02)

Observaciones al acto de apertura de la Licitación 2490-48-LP26

Número de Adquisición: 2490-48-LP26

Nombre: SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS COMUNA DE PROVIDENCIA

Descripción: La Municipalidad de Providencia requiere contratar el "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", y de esta forma continuar con la promoción en la comunidad del aprendizaje gradual de técnicas de separación y valorización de residuos orgánicos. El contratista deberá posicionar 4 puntos drop off, dos veces por semana, de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas.

Observaciones

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 15:58)

El vehículo patente KKST-70 declarado por Pirque Sustentable SpA en su Form. N°3.B se encuentra inscrito a nombre de M DE M SPA, RUT 76.822.745-4, según Registro de Vehículos Motorizados. Solicitamos verificar la veracidad de lo declarado.

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 15:59)

El Form. N°1 contiene declaración jurada de veracidad de la información. Habiéndose declarado en el Form. N°3.B un vehículo ajeno (patente KKST-70), solicitamos aplicar lo dispuesto en las bases sobre entrega de información falsa y marginación del proceso

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 16:00)

La Res. Sanitaria 012575/2021 declarada para la patente KKST-70 (Form. N°3.B de Pirque Sustentable SpA) debe corresponder al titular del vehículo. Solicitamos verificar que dicha resolución y vehículo estén a disposición legítima del oferente.

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 16:33)

El Form. N°4 de Pirque Sustentable SpA no presenta la firma del representante legal en el recuadro respectivo. Solicitamos a la Comisión tener presente esta omisión para efectos de admisibilidad y del criterio de cumplimiento de requisitos formales.

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 16:40)

La Res. Sanitaria 012575/2021 que Pirque Sustentable SpA declara en su Form. N°3.B fue otorgada por la SEREMI RM a M DE M SPA, RUT 76.822.745-4, no a Pirque. Solicitamos verificar la titularidad de dicho instrumento.

Observaciones Proveedor RUT: 76.822.745-4 Razón Social: M DE M SPA (18/6/2026 16:41)

El vehículo KKST-70 y su Res. Sanitaria 012575/2021, ambos declarados por Pirque, pertenecen a M DE M SpA. Acreditar capacidad técnica con instrumentos de un tercero afecta la veracidad y seriedad de la oferta. Solicitamos su inadmisibilidad.

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:08)

Las experiencias presentadas por M DE M SPA, asociadas a las OC N°2458-327-SE22, N°2458-206-SE23 y N°2458-298-SE23 no corresponden a contrataciones distintas, sino al mismo contrato derivado de la licitación ID 2458-10-LE22 y sus respectivas prórrogas...

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:09)

...En consecuencia, dichas contrataciones no constituyen experiencias independientes y no pueden ser contabilizadas separadamente para efectos de evaluación, ya que ello implicaría computar múltiples veces una misma experiencia...

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:09)

... Por lo que se solicita no contabilizar la experiencia presentada por M DE M correspondiente a las prórrogas del servicio prestado a la Municipalidad de Providencia

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:11)

Se solicita no considerar los certificados presentados por M DE M para acreditar las experiencias con Condominio Lomas de Chamisero, Condominio Lote B Tres y Comunidad Edificio Vitacura no contienen antecedentes suficientes que permitan determinar...

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:12)

...la magnitud, alcance ni características de los servicios ejecutados. En particular, no se informa cantidad de usuarios o beneficiarios atendidos, cobertura del servicio, volúmenes gestionados, frecuencia de operación, recursos involucrados ni monto...

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:12)

...contractual. En consecuencia, dichos documentos no permiten verificar que las experiencias acreditadas sean representativas ni comparables al objeto de la presente licitación, correspondiente a la instalación y operación de puntos Drop-Off para...

Observaciones Proveedor RUT: 76.445.446-4 Razón Social: LOCAL COMPOST SPA (19/6/2026 15:14)

..residuos orgánicos a nivel comunal. Al limitarse a declaraciones genéricas de prestación de servicios, sin antecedentes objetivos que permitan dimensionar su alcance real, estas experiencias no acreditan de manera suficiente el objeto de la licitación.

[Cerrar](#) [Imprimir](#)



SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

☒

- DECRETAR

☐

Firma Alcalde.....

Memorándum N° 11.980

Antecedentes: Decreto Exento N°836 de fecha 27 de mayo de 2026; Decreto Exento N°942 de fecha 09 de junio 2026; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedente Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-48-LP26.

PROVIDENCIA, 08 JUL. 2026

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-48-LP26, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°836 de fecha 27 de mayo de 2026, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°942 de fecha 09 de junio de 2026, se aprueba aclaración y las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de junio de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	Observación
1	77.380.553-9	PIRQUE SUSTENTABLE SPA	Cumple
2	76.822.745-4	M DE M SPA	Cumple
3	76.445.446-4	LOCAL COMPOST SpA	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONOMICA	90%
2	EXPERIENCIA OFERENTE	8%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (C.C.)	(-)
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (90%)	Experiencia del Oferente (8%)	Programa De Integridad (1%)	CRF (1%)	C.C. (-)	Puntaje Total
1	PIRQUE SUSTENTABLE SPA	90	0,00	1,00	1,00	0,0	92,00
2	M DE M SPA	82,67	8,00	0,00	1,00	0,0	91,67
3	LOCAL COMPOST SpA	79,30	8,00	1,00	1,00	-0,5	88,80

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública “SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”, adquisición Mercado Público ID. 2490-48-LP26, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	PIRQUE SUSTENTABLE SPA
RUT	77.380.553-9
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$148.476.357 (IVA incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses desde la suscripción del Acta de Inicio de Servicios
AUMENTO DE CONTRATO	30%

Por último, se hace presente que se desempeñara como Inspector Municipal del Contrato (IMC), la funcionaria Francisca Sánchez Morales, Rut: [REDACTED] Escalafón Profesionales, Grado 9, Función Profesional, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


V°B° Jurídica

V°B° Administración Municipal
ALB/MEC


V°B° Control


V°B° Alcalde


56

1651



LICITACIÓN PÚBLICA
“CONTRATACIÓN SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE
PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-48-LP26

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 25 de junio de 2026

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora que ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“CONTRATACIÓN SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”**, ID: 2490-48-LP26, todo conforme al **Artículo N° 54 del Decreto N°661 de fecha 6 de junio de 2024**, del Ministerio de Hacienda, que **APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886**, de bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Mediante Decreto Alcaldicio Ex. N°836 del 27 de mayo del 2026, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes, para el llamado a licitación pública; Decreto Alcaldicio Ex. N°836 del 27 de mayo del 2026, que designa la Comisión Evaluadora; y, Decreto Ex. N°942 de fecha 9 de junio de 2026, que publica las Aclaraciones y las Respuestas a las Consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de junio del 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE	NOMBRE DE FANTASÍA
1	77.380.553-9	PIRQUE SUSTENTABLE SPA	Compóstate Po
2	76.822.745-4	M DE M SPA	KARUBAG
3	76.445.446-4	LOCAL COMPOST SpA	Local Compost

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	PIRQUE SUSTENTABLE SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
2	M DE M SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
3	LOCAL COMPOST SpA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

1.3 OBSERVACIONES ACTO DE APERTURA:

Al Acto de Apertura Electrónico se ingresaron 13 observaciones por parte de las empresas oferentes, éstas fueron revisadas y analizadas por la comisión, de las cuales se puede indicar lo siguiente:

- En relación con las observaciones formuladas por el proveedor M DE M SPA (RUT: 76.822.745-4), tanto respecto a sus propios antecedentes como a la resolución sanitaria del vehículo de la empresa Pirque Sustentable SPA se puede indicar, que de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, Antecedentes Técnicos, numeral 3 letra B: CERTIFICADO DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS; dicho documento no es un requisito de admisibilidad de la oferta, si no que se solicita formalmente al momento de la firma del contrato, en caso de adjudicarse.
- En relación con las observaciones formuladas por el oferente respecto a la evaluación de la experiencia se señala, que, para el análisis, validación y asignación de puntaje de las experiencias presentadas por los oferentes, la comisión evaluadora se rige estrictamente por la metodología, ponderaciones y requisitos establecidos en las Bases Administrativas especiales, en el punto 2, letra B, numeral 1.



2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto Alcaldicio Ex. N°836 del 27 de mayo del 2026, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Juan Ignacio Cifuentes Freire		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
María Valdés Arteaga		Dirección de Administración Municipal
Camila Muñoz Esturillo		Dirección de Barrios y Patrimonio

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Respuestas a las preguntas.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°21 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	90%	La metodología de evaluación para este ítem se realizará, según el valor total del contrato (impuestos incluidos) informado en el FORMULARIO N°4. De acuerdo a la siguiente fórmula: <u>Mejor Oferta Económica</u> * 100 * 90% Oferta a Evaluar														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	8%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table><tr><th>EXPERIENCIA</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 5 contratos o más</td><td>100 * 8%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 4 contratos</td><td>80 * 8%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 3 contratos</td><td>60 * 8%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 2 contratos</td><td>40 * 8%</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 1 contratos</td><td>20 * 8%</td></tr><tr><td>No acredita debidamente experiencia.</td><td>0</td></tr></table>	EXPERIENCIA	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos o más	100 * 8%	Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 8%	Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 8%	Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 8%	Acredita la ejecución de 1 contratos	20 * 8%	No acredita debidamente experiencia.	0
EXPERIENCIA	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 contratos o más	100 * 8%															
Acredita la ejecución de 4 contratos	80 * 8%															
Acredita la ejecución de 3 contratos	60 * 8%															
Acredita la ejecución de 2 contratos	40 * 8%															
Acredita la ejecución de 1 contratos	20 * 8%															
No acredita debidamente experiencia.	0															



PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el FORMULARIO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:	
		CRITERIO	PUNTAJE
		Posee un programa de integridad conocido por su personal.	100 * 1%
		No Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0
A-4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	Este criterio evalúa la entrega de toda la documentación solicitada en las Bases de Licitación, (Antecedentes para incluir en la oferta), dentro de los plazos originales establecidos en las bases de licitación:	
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.	0
B. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior. Para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.	
		De acuerdo a esta información, se procede a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		DETALLE	PTS DE DESCUENTO
		Por cada multa registrada	0
		Por cada término anticipado de contrato	-1
		Cada puntaje indicado en la Tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.	

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el **punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales**.



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

4.1 OFERTA ECONÓMICA (90%):

En esta evaluación se calculó el puntaje ponderado con los valores ofertados en el Formulario N°4. Generando los siguientes resultados por línea.

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Valor Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (90%)
1	PIRQUE SUSTENTABLE SPA	\$ 148.476.357	100,00	90,00
2	M DE M SPA	\$161.648.458	91,85	82,67
3	LOCAL COMPOST SpA	168.504.000	88,11	79,30

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (8%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°13, letra B. "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

1. **PIRQUE SUSTENTABLE SPA:** El Oferente indica 9 experiencias en su Formulario N°2, de las cuales 0 están debidamente acreditadas no cumplen con lo solicitado en bases.

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Año	Documento con que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Club dep. social y cultural Pirque	Recicla tus orgánicos y compostate po	01/10/2021 31/12/2021	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
2	Club dep. social y cultural Pirque	Futuros embajadores; protectores del medio ambiente	01/12/2024 30/03/2025	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
3	Club dep. social y cultural Pirque	Promoviendo la educación ambiental escolar	01/06/2026 31/10/2026	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
4	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	01 de octubre al 31 diciembre 2024	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.



N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Año	Documento con que acredita	Cumplimiento de la experiencia
5	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	enero a marzo 2025	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
6	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	abril a mayo 2025	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
7	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	junio a septiembre 2025	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
8	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	octubre a diciembre 2025	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.
9	Prunesco s.a	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	marzo a mayo 2026	Certificado del mandante	No. no cumple con lo solicitado en el punto N°2.B de las bases administrativas especiales. se solicita experiencia en servicios de reciclaje residencial o puntos drop off.

2. **M DE M SPA:** El Oferente indica 7 experiencias en su Formulario N°2, de las cuales 5 están debidamente acreditadas y estás cumplen con lo solicitado en bases.

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Año	Documento con que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de Providencia	Instalación y operación punto drop off res-org en la comuna de providencia, mbc n° 1058, desde 2458-10-le22	inicio: 01-10-2022 término: 31-05-2023 (8 meses)	OC 2458-327-se22 recepción conforme	Si cumple.



N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Año	Documento con que acredita	Cumplimiento de la experiencia
2	Municipalidad de lo Barnechea	Servicio piloto de gestión de residuos orgánicos con recolección domiciliaria para la comuna de lo Barnechea id 2735-34-lr25	inicio: 01-02-2026 término: vigente hasta el 31-03-2028 (26 meses)	OC 2735-1533-se25 recepción conforme	Si cumple.
3	Condominio lomas de chamisero	Servicio de recolección selectiva, gestión y valorización de residuos orgánicos compostables de origen residencial	inicio: 01-07-2021 término: vigente hasta la fecha. (59 meses)	Certificado de constancia y conformidad de cumplimiento de servicio	Si cumple.
4	Condominio lote b tres	Servicio de recolección selectiva, gestión y valorización de residuos orgánicos compostables de origen residencial	inicio: 01-07-2022 término: vigente hasta la fecha. (47 meses)	Certificado de constancia y conformidad de cumplimiento de servicio	Si cumple.
5	Comunidad edificio Vitacura	Servicio de recolección selectiva, gestión y valorización de residuos orgánicos compostables de origen residencial	inicio: 01-05-2021 término: vigente hasta la fecha. (61 meses)	Certificado de constancia y conformidad de cumplimiento de servicio	Si cumple.
6	Municipalidad de Providencia	Servicio de instalacion y operacion de puntos drop-off para residuos organicos (1 dejunio al 31 de julio	inicio: 01-06-2023 término: 31-07-2023 (2 meses)	OC 2458-206-se23 recepción conforme	No. no cumple con lo solicitado en el punto n°2.b de las bases administrativas especiales, debido a ser una prórroga de una experiencia ya declarada.
7	Municipalidad de Providencia	Servicio de instalación y operacion puntos drop-off por 3 meses	inicio: 01-08-2023 término: 31-10-2023 (3 meses)	OC 2458-298-se23 recepción conforme	No. no cumple con lo solicitado en el punto n°2.b de las bases administrativas especiales, debido a ser una prórroga de una experiencia ya declarada.



3. **LOCAL COMPOST SPA:** Se revisan las experiencias indicadas por el Oferente en su Formulario N°2, de las cuales 5 están debidamente acreditadas y estás cumplen con lo solicitado en bases.

N°	Mandante	Nombre u objeto del contrato	Año	Documento con que acredita	Cumplimiento de la experiencia
1	Municipalidad de las condes	Contrato de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos orgánicos y su valorización" id n°2560-33-lr24	febrero de 2025 a febrero de 2026 con extensión por 6 meses a agosto de 2026 (12 meses + 6 meses de extensión)	Contrato	Si cumple.
2	Ilustre municipalidad de Zapallar	Suministro para la recolección, disposición y educación de residuos orgánicos de la comuna de Zapallar id: 4301-55-lr21	noviembre 2021 a diciembre 2024	Contrato	Si cumple.
3	Municipalidad de Ñuñoa	Servicio de instalación y operación de puntos limpios o dropoff de orgánicos compostables, comuna de Ñuñoa. id: 5482-8-lp24	julio de 2024 a junio de 2026 con extensión de 6 meses (24 meses + 6 meses de extensión)	Contrato	Si cumple.
4	Municipalidad de Providencia	Servicio de instalación y operación de puntos drop off para residuos orgánicos, comuna de providencia id: 2490-19-lq24	julio de 2024 a mayo de 2026 (24 meses)	Contrato	Si cumple.
5	Municipalidad de Vitacura	Ejecución de extensión del plan piloto de recolección, disposición y valorización de residuos orgánicos en la comuna de Vitacura" id 2667-128-lq23	julio de 2024 a enero 2026 (18 meses)	Contrato	Si cumple.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (8%)
1	PIRQUE SUSTENTABLE	0	0,00	0,00
2	M DE M SPA	5	100,00	8,00
3	LOCAL COMPOST SpA	5	100,00	8,00

4.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la información entrega en el Formulario N°2 y la tabla presentada en el cuadro del punto N°21 de las Bases Administrativas:

N°	Oferente	Programa de Integridad	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	PIRQUE SUSTENTABLE	Cumple	100,0	1,00
2	M DE M SPA	No Cumple. No se comprueba que es conocido por su personal	00,00	00,00
3	LOCAL COMPOST SpA	Cumple	100.00	1,00

4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la fórmula presentada en el cuadro del punto N°21 de las Bases Administrativas:

N°	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	PIRQUE SUSTENTABLE	Cumple	100.00	1,00
2	M DE M SPA	Cumple	100.00	1,00
3	LOCAL COMPOST SpA	Cumple	100.00	1,00

4.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en función a la fórmula presentada en el cuadro del punto N°21 de las Bases administrativas y la información obtenida desde la plataforma de mercado público, publicada en los últimos 24 meses:

N°	Oferente	Multas	Términos Anticipados	Puntaje a Descontar
1	PIRQUE SUSTENTABLE	0	0	0
2	M DE M SPA	0	0	0
3	LOCAL COMPOST SpA	1	0	0,5

Se le aplica un descuento al oferente LOCAL COMPOST SpA. Esta medida se debe a una sanción por incumplimiento registrada en su Ficha del Proveedor del Portal de Mercado Público.

4.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los puntajes finales obtenidos en función a la pauta y metodología de evaluación informada en las bases administrativas:

Oferente	Oferta Económica (90%)	Experiencia (8%)	Programa Integridad (1%)	CRF (1%)	CCA	Total	Prioridad de adjudicación
PIRQUE SUSTENTABLE	90	0,00	1,00	1,00	0,0	92,00	1°
M DE M SPA	82,67	8,00	0,00	1,00	0,0	91,67	2°
LOCAL COMPOST SpA	79,30	8,00	1,00	1,00	-0,5	88,80	3°



5 CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas presentadas en la presente licitación, se determina adjudicar al oferente **PIRQUE SUSTENTABLE SPA**, RUT N° 77.380.553-9, por cuanto su oferta económica obtuvo la mejor evaluación dentro del proceso licitatorio, resultando conveniente para los intereses municipales.

No obstante lo anterior, se deja constancia de que el oferente no acredita experiencia comprobada en los términos exigidos en las Bases Administrativas Especiales, por lo que dicho criterio fue evaluado conforme a los antecedentes efectivamente presentados. Sin perjuicio de ello, la ponderación final obtenida en la evaluación permite su adjudicación.

Asimismo, previo a la formalización de la contratación, se deberá verificar la veracidad y autenticidad de los antecedentes declarados en el Formulario N°3. En caso de subcontratar parte de los servicios, el oferente deberá acreditar formalmente la subcontratación asociada, indicando expresamente el alcance de ésta y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Se deja constancia que el proveedor se encuentra hábil para contratar con el Estado, cumpliendo con lo establecido en el numeral 9 de las Bases Administrativas.

6 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"CONTRATACIÓN SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"** ID: 2490-48-LP26, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes propone adjudicar a el siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	PIRQUE SUSTENTABLE SPA
RUT	77.380.553-9
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 148.476.357 (IVA incluido)
FINANCIAMIENTO	Municipal

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Juan Ignacio Cifuentes Freire
RUT N° [REDACTED]
Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato y Mantención

María Valdés Arteaga
RUT N° [REDACTED]
Dirección de Administración
Municipal

Camila Muñoz Esturillo
RUT N° [REDACTED]
Dirección de Barrios y
Patrimonio



Providencia
Vida Buena

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FORMATO VALIDO PARA CUENTAS TODOS LOS SUBTITULOS A EXCEPCION DEL SUBTITULO 31

N° REGISTRO	193 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	09-07-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA". ID 2490-48-LP26

IMPUTACIÓN DEL GASTO	CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	
CUENTA	2152208001020006 - Recolección de Residuos Reciclables			
SP	2	CR	13 06 04 - Programa y Campañas de Reciclaje para la Comunidad	
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			2026	
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO			\$ 469.592.000	
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA (OBLIGADO + PREOBLIGADO)			\$ 331.469.780	
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO			\$ 50.000.000	
SALDO FINAL			\$ 88.122.220	

VALOR OFERTADO POR LA EMPRESA: \$ 148.476.357 Iva Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 MESES

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 1060
----------------	----------

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL			
N° MEMORÁNDUM	11.980	FECHA	08-07-2026	
EMPRESA	PIRQUE SUSTENTABLE SPA		RUT	77.380.553-9
EN UTP	☒ X	☐ NO	☒ X	
CONTRATISTA			RUT	
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES	LÍNEA PAC	0864 - V7	- 2026
MONTO TRANSACCIÓN	148.476.357	MONEDA	PESOS CHILENOS	
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA 30% DEL VALOR DEL CONTRATO			
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	50.000.000			

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS

CARGO

DIRECTORA SECPLA

FIRMA

RVQ / MMD /





FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACION DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	Pirque Sustentable SpA
NOMBRE DE FANTASIA	:	Compóstate Po
RUT	:	77.380.553-9
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	+56
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	09 de junio de 2021 Tu Empresa en un día
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	1
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL	:	Raimundo Marcelo Molina Cruz
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDO



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".


/ **RAIMUNDO MOLINA CRUZ**
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO PROGRAMA INTEGRIDAD
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACION DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECLARACION PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, <Raimundo Marcelo Molina Cruz>, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en representación de <Pirque Sustentable Spa >, RUT: <77.380.553-9>, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación del “SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACION DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”, declaro bajo juramento que:

Mi representada _SI_(SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

<SANTIAGO>, <16/06/2026 >

[REDACTED]

RAIMUNDO MOLINA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
PIRQUE SUSTENTABLE SPA

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.



FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACION DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGÁNICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Pirque Sustentable SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.380.553-9

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
CLUB DEP. SOCIAL Y CULTURAL PIRQUE	Recicla tus Orgánicos y Compostate po	01/10/2021 31/12/2021	CERTIFICADO DEL MANDANTE
CLUB DEP. SOCIAL Y CULTURAL PIRQUE	Futuros Embajadores; Protectores del Medio Ambiente	01/12/2024 30/03/2025	CERTIFICADO DEL MANDANTE
CLUB DEP. SOCIAL Y CULTURAL PIRQUE	Promoviendo la educación Ambiental Escolar	01/06/2026 31/10/2026	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	01 de Octubre al 31 diciembre 2024	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	Enero a Marzo 2025	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	Abril a Mayo 2025	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	Junio a Septiembre 2025	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	Octubre a Diciembre 2025	CERTIFICADO DEL MANDANTE
PRUNESCO S.A	Residuos orgánicos de proceso de exportadora de fruta fresca.	Marzo a Mayo 2026	CERTIFICADO DEL MANDANTE

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos anteriormente señalados. No obstante, tendrá la facultad de declarar y



Providencia

acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Raimundo Marcelo Molina Cruz
Nombre del oferente	Pirque Sustentable SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	16 de junio de 2026



FORMULARIO N° 3
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y OPERACION DE PUNTOS DROP OFF PARA RESIDUOS ORGANICOS, COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Pirque Sustentable SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.380.553-9

A. CERTIFICADO DE PLANTA DE COMPOSTAJE

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la(s) siguiente(s) Planta de Compostaje, para la prestación del servicio:

NOMBRE PLANTA DE COMPOSTAJE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD MAXIMA DE RESIDUOS ORGANICOS (Ton/Mes)	RESOLUCIÓN SANITARIA (N° y Fecha)	VIGENCIA RESOLUCION SANITARIA
PLANTA DE COMPOSTAJE EL ROMERAL	TIERRA BELLA S/N, LOTE 4, SAN BERNARDO	28 ton/día 560 ton/mes	2413315171 27/08/2024	Indefinida

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más plantas de compostaje.
(**) Debe asegurar una capacidad mínima de 9 toneladas mensuales, además debe adjuntarse copia de la Resolución Sanitaria Vigente de la(s) Planta(s) declarada, en caso contrario la oferta será declarada inadmisibile.

En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar la Autorización de uso de la(s) "Planta(s) de Compostaje" declaradas (Contrato de arriendo, Título de propiedad, u otro), por el periodo que dure el contrato.

B. CERTIFICADO DE VEHICULOS PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGANICOS

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera el (los) Siguiente(s) vehículo(s) para el transporte de residuos orgánicos, para la prestación del servicio:

VEHICULO	PATENT E	MARCA	MODEL O	AÑ O	CARROCERI A	CARG A (Kilos)	RESOLUCIO N SANITARIA (N° y Fecha)	VIGENCIA RESOLUCIO N SANITARIA
CAMIONET A	KKST-70	HYUNDA I	PORTER CRDI GLS 2.5	201 8	PICK UP	1.750 KG	012575 - 19.09.2021	Indefinida

(*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más vehículos para el transporte de residuos orgánicos.

En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar Copia de Resolución Sanitaria Vigente.

****LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE****

Nombre de Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Raimundo Marcelo Molina Cruz
Nombre del Oferente	Pirque Sustentable SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la Unión temporal de proveedores o del Representante debidamente Autorizado	
Fecha	16 de junio de 2026



Providencia
Vida Buena

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3

